



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°1
ELDORADO- MISIONES
EXPTE N° 14087/2007

OFICIO N° 28171913 / 2025

Eldorado, Mnes., 20 de Marzo de 2025

A LOS SEÑORES DE LA:

**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, POSADAS,
MISIONES.**

Por disposición de S.S. tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados como “**Expte. N° 14087/2007 ESCALADA CARMEN BEATRIZ C/ ALFREDO E. ENGEL S/ DIVORCIO**” que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones., a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio con asiento en calle Gral. Lavalle N° 2093, 2° Piso de la ciudad de Eldorado, Mnes., Secretaría N° 1 a mi cargo la Dra. Claudia Isabel Davalos, **a los fines de que procedan a tomar razón del Divorcio Vincular de los esposos Escalada-Engel decretado en los mencionados autos en el Libro de Matrimonios AÑO 1996 TOMO I ACTA N° Dos** del R.P.P. de Puerto Esperanza (Mnes.) Departamento de Puerto Iguazú, celebrado el día 19 de Enero de 1996.

Como recaudo legal seguidamente se transcribe en lo pertinente la Sentencia recaída en los mencionados autos y que dispone el libramiento del presente://*DORADO, (MNES.), 09 de Junio de 2011.-...AUTOS Y VISTOS:...RESULTANDO:...CONSIDERANDO:...FA-LLO: HACER LUGAR a la DEMANDA interpuesta por la actora, y en consecuencia DECRETANDO el DIVORCIO VINCULAR de los esposos CARMEN BEATRIZ ESCALADA, D.N.I. N° 27.431.545 y ALFREDO EDGARDO ENGEL, D..N. N° 18.484.820 por culpa exclusiva del esposo de-mandado y en virtud de hallarse incurso en la causal de injurias graves previstas por el art. 214 inc. 1 de la Ley 23.515.-...II.- DECRETANDO la disolución de la sociedad conyugal con efecto al día de la notificación de la demanda y la Cesación de la vocación hereditaria recíproca entre conyuges, ADQUIRIENDO ambos su aptitud nupcial.-...FIRME que quede la presente, EXPIDASE TESTIMONIO y Líbrese Oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de Posadas(Mnes.), a los fines de la toma de razón*

de esta Sentencia en el Libro de Matrimonios AÑO 1996, TOMO I, Acta N° Dos del R.P.P. de Puerto Esperanza(MNES.) Departamento de Puerto Iguazú, celebrado el día 19 de Enero de 1996.-...COPIE-SE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa. Juez.---

-----Sin otro particular saludo a Uds. atentamente.---

Digitally signed by DAVALOS Claudia
DN: cn=DAVALOS Claudia
Date: 2023.03.29 12:32:23 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25

del mes de marzo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 742-J-25 de fecha 28/11/13

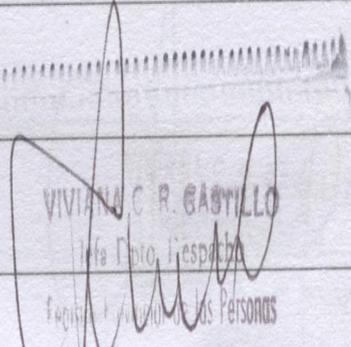
23998 p.º 376

en Expte N.º 14087/2007 ESCALADA Carmen

BLOMIZZI Alfredo E. Engel sí divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo Libro n.º 03 Folio 30 Año 2025

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	2	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Pro Esperanza Dep. Iguazu, Prov de Misiones
 República Argentina, a Diecinueve de Enero
 de 1996 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ENGEL
 Alfredo
 Edgardo
 Con
 ESCALADA

Alfredo Edgardo ENGEL
 Edad 27 años, profesión Maquinista estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Pro Esperanza Misiones
 domiciliado en Pro Esperanza Doc. Ident. 16494820
 Hijo de Carlos Norberto ENGEL
 nacionalidad Alemana profesión Maquinista
 y de Adelaida KLARER
 nacionalidad Argentina profesión Enfermera
 domiciliados en Pro Esperanza Misiones
Carmen Beatriz ESCALADA

Carmen
 Beatriz

Edad 16 años, profesión Religiosa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Pro Esperanza Misiones
 domiciliada en Pro Esperanza Misiones Doc. Ident. 28431545
 Hija de Miguel ESCALADA
 nacionalidad Argentina profesión Maquinista
 y de Margarita Crispina BORDON
 nacionalidad Argentina profesión
 domiciliados en Pro Esperanza Misiones

= nota de
 Referencia
 Para el
 Folio 114 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Antonio Alberto GONZALEZ Doc. Ident. 22894016 Edad 27 años
 Estado soltero Profesión Comerciante Domicilio Pro Esperanza

Francisco DIAZ Doc. Ident. 21758292 Edad 25 años
 Estado Soltero Profesión Empleado Domicilio Pro Esperanza

Presente en este Acto los padres de la menor
 Contrayente prestan su consentimiento para
 la Celebración del Matrimonio de su hija menor
 firmando en esta Acta en prueba de ello. Se
 obra en virtud de la Disp. N° 264 Modificada
 por la Ley N° 23.264 del Código del Código Civil
 Leída el Acta la firma común de los Contrayente
 los padres de la menor Contrayente y los testigos men-
 cionados arriba.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 22 de Enero de 1996

Fabiola A. de Ferrera
 Delegada Titular
 R. P. P. Pto. Esperanza

- tiene del folio N° 98 - Acto N° 2

Protocolizado Libro 03 Folio 30 - Año 2025 -

Corresponde al Expte N° 742-J-25 Cifrado N° 28171913/01e Fecha 20-3-25

Venido del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° 1

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, País ARGENTINA

Antos Caratulados: Expte. N° 14087/2007 - ESCALADA

Carmen B. y Alfredo E. ENGEL s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio y la Separación de los Esposos

Carmen Beatriz ESCALADA DNI N° 27.431.545

y Alfredo Edgardo ENGEL DNI N° 18.484.820

Fecha de fallo: 09-6-2011

Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa, Juez Fdo. Dra. Dávalos Claudio S. T. Secretario

Posadas 28 de Marzo de 2025



Handwritten signature and stamp of the Provincial Registry of Persons, including the text 'Registro Provincial de las Personas' and 'Esp. Zona Centro'.

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 01 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 14087/2007 ESCALADA CARMEN BEATRIZ C/ ALFREDO E. ENGEL S/ DIVORCIO”

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.04.2025 10:58:15